

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SISTEMAS.
TESORERÍA.**

18 de abril de 2018

FORMATO ÚNICO PARA REQUISICIÓN DE RECURSOS A TESORERÍA

Para: María Esther Sánchez Ramírez
Gerente de Control de Tesorería

De: **FERNANDO PEREZ GUERRERO**
GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
CONSECUTIVO	ST - 2076

Una vez cumplidos y verificados los requisitos normativos y procedimentales establecidos, se solicita atentamente a Tesorería realizar los pagos que a continuación se señalan:

GASTO PROGRAMABLE: SI_X_NO__

No.	Cuenta Contable de Enlace	Partida presupuestal	No. de factura o recibo	A favor de:	Moneda	Importe	IVA	Retenciones	Importe total a pagar	CLABE/Archivo	Observaciones
1	700099120000	15401	N/A	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero	MXP	30,000.00	-	-	30,000.00	BSSSINDI180418.TXT	1 REGISTRO PARA PAGO AL SINTASEFIN. APOYO ECONÓMICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA DEL C.C.T.
2							-	-	-		
3							-	-	-		
4							-	-	-		
5							-	-	-		
TOTAL						30,000.00	-	-	30,000.00		

1	DÍGITO IDENTIFICADOR	N/A	CUENTA CONTABLE DE REGISTRO	51069000000000	OCH / PEDIDO / CONTRATO	N/A	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	N/A
2	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCH / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
3	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCH / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
4	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCH / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
5	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCH / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	

PREPARÓ	AUTORIZA	VISTO BUENO	
		CUENTAS POR PAGAR	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
Nombre: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON Puesto: COORDINADOR TÉCNICO Área requirente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS	Nombre: FERNANDO PEREZ GUERRERO Puesto: GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO Área requirente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS		FOLIO: 2098

NOTAS: * Los trámites para requisición de recursos deberán sujetarse a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Solicitud de Recursos al Área de Tesorería, así como de los de Control Presupuestal y Registro Contable.
* Si es Gasto Programable, se debe vincular la solicitud de dispersión con los cuadros de los conceptos cuenta contable, pedido y centro de responsabilidad; es decir, 1 con 1, 2 con 2 etc.

GERENCIA DE CONTROL

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA

GERENCIA DE OPERACIÓN



F2 P-ST-01 REV. 5

UDA

Del



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

BUENO POR \$30,000.00

R E C I B I D E: LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LA CANTIDAD DE-----

\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN).

LO ANTERIOR, CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA FINANCIERA EN LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL 1º. DE MAYO, COMO LO ESTABLECE LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE.



CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE ABRIL DE 2018

JOSÉ GPE. BECERRIL ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL

